

III. ACTOS ADMINISTRATIVOS

B) SUBVENCIONES Y BECAS

Universidad Miguel Hernández de Elche

EXTRACTO de la Resolución de 15 de octubre, del Rectorado, por la cual se convoca el programa de movilidad internacional «Erasmus +» con terceros países no asociados al programa (KA171-Costa Rica) para personal docente e investigador, curso académico 2024/2025 (código de subvención: 11-131-4-2023-0103 y 11-131-4-2024-0129-S).

BDNS (identif.): 791210.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de datos nacional de subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/791210>

Primero. Personas beneficiarias

La presente convocatoria está destinada a seleccionar al personal docente e investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche

Segundo. Objeto

Realizar un período docente en el marco del programa «Erasmus +» en una institución de educación superior ubicada en un tercer país no asociado al Programa reconocidas como tales por las autoridades competentes y que haya firmado un acuerdo interinstitucional con la UMH.

Tercero. Bases reguladoras

https://boumh.umh.es/files/2024/10/RR_02601_2024.pdf

Cuarto. Cuantía

5.520 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente de la fecha de publicación del extracto de esta convocatoria en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* (DOGV).

Elche, 15 de octubre de 2024

Juan José Ruiz Martínez
Rector